



AUDIENCIA PUBLICA N°4/2022.
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION

En Concepción a 21 de septiembre del 2022, 15:30 horas, se da por iniciada la Audiencia Publica N°03, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 845 del 09 de septiembre 2022.

PRESIDENTE: DEL CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO: SECRETARIO MUNICIPAL
DON ALVARO ORTIZ VERA DON PABLO IBARRA IBARRA

HORARIO INICIO: 15:30

HORARIO TÉRMINO: 16:45

<u>CONCEJALES ASISTENTES</u>	SI	NO
ANDREA DE LA BARRA MANRIQUEZ		X
CLAUDIA ARRIAGADA PARRA	X	-
NADIA GARRIDO PÉREZ	X	-
EMILIO ARSTRONG DELPIN	X	
JAIME MONJES FARIAS		X
BORIS NEGRETE CANALES	X	-
VALENTINA PAVEZ VAN RYSSELBERGHE	X	-
OLIMPIA RIVEROS RAVELO	X	-
ERIC RIQUELME SANHUEZA	X	-
DANIEL PACHECO PONCE	X	

Nota Enlace al canal de YouTube de la Municipalidad de Concepción donde encontrará la sesión del Concejo Municipal con audio e imagen:

<https://www.youtube.com/watch?v=pXMIptV4Vml>

TABLA DE MATERIAS

- Implementación de proyecto Ciclorecreovias para Concepción.

DESARROLLO DE LA SESION

Tiene la palabra el Presidente del Concejo Municipal Sr. Álvaro Ortiz Vera.

Buenas tardes a todos y todas, vamos a dar inicio a esta audiencia pública N° 4. En el nombre de dios se inicia la sesión.

Le vamos a dar la palabra a nuestro Secretario Municipal

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Muy buenas tardes saludar a cada una de las concejales, saludar a cada uno de los vecinos, vecinas que están hoy día y nos acompañan, a los jóvenes que están aquí presente en el salón de honor y que vienen a plantear la temática por la cual hoy día se ha convocado a esta sesión o audiencia pública.

Concepción, 9 de septiembre de 2022 decreto alcaldicio N° 845 **VISTOS:** El acuerdo del Concejo Municipal N° 505-32-2022 del 19 de mayo de 2022; La carta de solicitud de Audiencia Pública de fecha 25 de agosto de 2022 de cinco Concejales (as) de la comuna; Lo establecido en el artículo 18 de la Ordenanza de Participación Ciudadana; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. **CONSIDERANDO** Que las audiencias públicas representarán un medio por el cual el alcalde y el concejo municipal conocerán desde la perspectiva de los propios ciudadanos de las materias que estimen de interés comunal. **DECRETO CONVÓCASE a AUDIENCIA PÚBLICA N° 4** para el día miércoles 21 de septiembre de 2022, en horario de 15:30 a 17:00 horas en el Salón de Honor Regidor Carlos Contreras Maluje de la Municipalidad de Concepción, ubicado en Avenida O’Higgins 525, con el objetivo de tratar la siguiente materia: Implementación de proyecto Ciclorecreovias para Concepción.

Hare lectura de los tiempos de intervención, según lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ordenanza de Participación Ciudadana.

TIEMPO	INTERVIENE
30 minutos	Representantes de los requirentes; - Fernanda Gutiérrez Veloso Club Deportivo Roller Conce - Maria José Ugarte Romo Escuela de Patinaje Patina Conce - Carlos Veloso Sanhueza Asociación Sureña de Skateboarding - Mariano Rivas Bareyns
20 minutos	Directores (as) Municipales -
Hasta 5 minutos	Concejales (as) presentes en la Audiencia.
10 minutos	Representantes de los requirentes;

10 minutos	Exposición del Sr Alcalde.
------------	----------------------------

Tiene la palabra el Presidente del Concejo Municipal Sr. Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias Sr. Secretario. Vamos a continuar según la estructura de esta audiencia pública.

Tiene la Palabra Carlos Veloso Sanhueza representante de la Asociación Sureña de Skateboarding.

Saludo a todos los asistentes que están acá en especial al alcalde por la instancia.

¿Qué es un ciclorecreovia? Es una actividad deportiva y gratuita para la ciudadanía.

Consiste en el corte de tránsito vehicular motorizado por algunas calles de la ciudad, para que las personas practiquen en ellas diversas disciplinas deportivas, conformando un circuito de vías libres y seguras, por lo general se realizan los fines de semana durante la mañana.

¿Qué es una ciclorecreovía?

- Actividad deportiva y gratuita para la ciudadanía.
- Consiste en el corte de tránsito vehicular motorizado por algunas calles de la ciudad, para que las personas practiquen en ellas diversas disciplinas deportivas, conformando un circuito de vías libres y seguras.
- por lo general se realiza los fines de semana, en un horario determinado durante la mañana.



Las Ciclovías Recreativas son calles que, uno o más días a la semana (principalmente domingos y festivos), se liberan de vehículos motorizados durante varias horas con el fin de generar un circuito libre de autos y adaptado para el paseo gratuito y seguro de miles de personas en bicicleta, a pie o en patines.

www.bogota.gov.co/ciclovias-recreativas

En Bogotá, ciudad líder en las Ciclovías Recreativas a nivel mundial, esta actividad se lleva a cabo desde hace 40 años, habilitando 120 km

de calles y avenidas todos los domingos y festivos, las cuales son utilizadas cada jornada por aproximadamente 800.000 personas

que las disfrutan a pie, en bicicleta o en cualquier medio no motorizado.

www.bogota.gov.co/ciclovias-recreativas



Ciclovías Recreativas
de las Américas

En Chile se han hecho varias ciclorecreovia en Chile, por ejemplo la de Santiago cruza varias comunas y son varios kilómetros a lo largo.



¿Ciclo recreovía en Chile?

"Cada domingo liberamos de autos kms. de calles dejándolos en exclusiva para el paseo y recreación en todo lo sin motor. Reconstruimos la ciudad a escala humana."

Foto: El Nido de los Ciclistas



CicloRecreoVia operativa en la Región Metropolitana por empresa GEOMA

Dos recorridos que se intersecan y suman aproximadamente un total de 4 km, en la comuna Providencia (142.079 habitantes)

- **Recorrido por la Avenida Ricardo Lyon**
entre Av. Nueva Providencia y la Av. Francisco Bilbao 1,73 km.
- **Recorrido por Avenida Pocuro**
entre Antonio Varas y Tobalaba 2,7 km.

Normalmente la CicloRecreoVia se extiende dentro de las siguientes Comunas:

- Las Condes
- Providencia
- La Florida
- Ñuñoa
- Santiago Centro
- La Reina
- Parque Metropolitano

Tiene la palabra María José Ugarte Romo representante de la Escuela de Patinaje Patina Conce.

La razón del porque nosotros nos unimos es porque durante la pandemia se creó la franja horaria debido a que no se podía realizar adecuadamente ejercicio físico y nosotros somos representantes de distintos deportes urbanos del área metropolitana y consideramos que hacen falta instancias deportivas, lugares o espacios seguros donde nosotros podamos realizar el deporte, así fue como nos reunimos.

Durante la pandemia crecieron los índices de obesidad y problemas de salud mental ya sea por las medidas sanitarias que se instauraron.

Problemáticas y antecedentes me gustaría mencionar que como deportista nosotros conocemos la falta de infraestructura que hay en el área y por eso mismo consideramos que el gobierno local se haga cargo de buscar formas y no infraestructura porque entendemos que es un proceso más complicado, pero si algo más simple como es el cierre de calles ya que de alguna forma trae beneficios metales, físicos, sociales y culturales.

Problemática y Antecedentes

- Durante la Pandemia del Covid-19 se registró un aumento de 2 puntos porcentuales en la obesidad total y malnutrición por excesos, en niños y adolescentes.
- La obesidad y mal nutrición por exceso, crecieron preocupantemente de 25,5% a 54,1% en el último año y la obesidad severa tuvo una prevalencia del 7,6%, siendo los sectores más vulnerables los que tienen un 44% más de probabilidades de tener obesidad.
- La JUNAEB calificó como alarmantes estos resultados y entre otras cosas señaló que se deberá trabajar en programas de educación alimentaria y en el aumento de espacios deportivos.
- La situación del sector de la población adulta no es muy distinta, siendo considerada la obesidad como un importante factor de riesgo de complicaciones en casos de COVID-19.

Mapa Nutricional 2020 elaborado por la Junta Nacional de Alimentos y Alimentos y Alimentos JUNAEB

NUEVA ESTADÍSTICA



Problemática y Antecedentes

- La grave pandemia ha mostrado que los adultos con exceso de peso tienen un mayor riesgo de ser afectados por COVID-19 y que el exceso de peso empeora los desenlaces de esta enfermedad. El estado de inflamación crónica presente en la obesidad, con un deterioro de la función inmune y la disminución de la capacidad y reserva pulmonar, empeora las condiciones de ventilación. Un estudio publicado en agosto del 2020 por Obesity Reviews observó que las personas obesas que contrajeron esta enfermedad tenían un 113% más de probabilidades de terminar hospitalizados, un 74% más de probabilidades de ser ingresadas en la UCI y un 48% más de probabilidades de morir, comparado con pacientes COVID-19 sin obesidad.
- Sobre esta inquietante realidad, el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Chile (INTA) señaló que la actividad física debe ser parte de las rutinas diarias a nivel familiar, mantenerse en movimiento es clave para conservar un peso saludable, prevenir diversas enfermedades y obtener múltiples beneficios, físicos y emocionales, entre otros.
- A nivel más amplio, los gobiernos locales, regionales y nacionales deben realizar cambios que faciliten la práctica de actividad física, mediante espacios seguros, adecuados y de acceso a toda la población.
- Pero la actividad física no solo contribuye con la mejora de la salud física, sino que también tiene una importante repercusión en la salud mental de las personas, salud que se ha visto fuertemente afectada por crisis sanitaria. El 56% de los chilenos estima que su salud mental ha empeorado desde que comenzó la pandemia del coronavirus. Una cifra que ubica al país como el peor indicador en América Latina y segundo a nivel global, según el informe 'Un año del covid-19', elaborado por la consultora internacional Ipsos para el Foro Económico Mundial. Se sabe claramente que el deterioro de la salud mental está determinado por el aumento del estrés y la ansiedad así lo señala el neurocientífico Pedro Maldonado, investigador del Instituto Milenio de Neurociencia Biomédica (BNI) y director del Departamento de Neurociencias de la Facultad de Medicina de la U. de Chile, fenómenos que aumentaron con la pandemia, las cuarentenas y, antes, con el estallido social.
- Para los expertos, es necesario comenzar a planificar estrategias de apoyo, Pedro Maldonado (director del Departamento de Neurociencias de la Facultad de Medicina de la U. de Chile) aconseja fortalecer los lazos en el hogar y mantener el contacto social, virtual o mediante llamadas con otros, así como aprovechar de hacer actividad física. "Moverse tiene un efecto potente en el cerebro".

Palabras de Fernanda Gutiérrez Veloso representante del Club Deportivo Roller Conce

Respecto de la propuesta sería nueva Ciclorecreovia para Concepción, podemos visualizar.

Propuesta

Nueva Ciclorecreovia para Concepción:

Otorgamiento de espacios seguros, de calidad e inclusivos para realizar actividades físicas, como una alternativa de salida a los problemas de salud de la población, sobre todo frente a la crisis sanitaria que vivimos.

CICLO RECREO VÍA PARA CONCE



¿Para quien ?

- Personas en situación de discapacidad
- Adultos Mayores
- Adultos
- Adolescentes
- Niños

¿Cuándo?

- sábados, domingos y festivos durante el de horario franja deportiva.



Los principales objetivos son: incentivar la actividad física en personas que no la realizan de forma habitual.

- Fomentar el uso de los ciclos como medio de locomoción alternativa.
- Promover la educación vial
- Promover la inclusión en la ciclorecreovia de personas en situación de discapacidad

Objetivos

1. Incentivar la actividad física en personas que no la realizan en forma habitual y Contribuir a la reactivación de las actividades deportivas en aquella parte de la población que entrena periódicamente, por ejemplo Ciclistas y runners de competencia.
2. Fomentar el uso de los ciclos como medio de locomoción alternativa a fin de disminuir los índices de contaminación y congestión en nuestra ciudad y a la vez promover la actividad física como parte de la rutina diaria de las personas. La movilidad sustentable es todo lo contrario a ese panorama. Se trata de un modelo de traslado saludable de bajo consumo de carbono que prioriza el elevar la calidad de vida urbana y el bienestar colectivo, así como la creación de espacios públicos confortables que favorezcan la convivencia ciudadana. Por años, las autoridades han privilegiado el presupuesto público para infraestructura para automóviles particulares y menos recursos para otras formas de transporte; esto ha hecho que la forma de movilidad que conocemos actualmente, además de contaminante, sea desigual. Solo 53% de quienes residen en ciudades tiene acceso conveniente a transporte público, es decir, que una parada de autobús esté a una distancia de hasta 500 metros a pie del lugar en el que vive, de acuerdo con el informe de las Naciones Unidas. Es un círculo vicioso; la ineficiente oferta de transporte público en nuestras ciudades hace que cada vez más personas prefieran moverse en automóvil, generando más tránsito y contaminación en el aire. La solución está clara: para reducir nuestra huella de carbono, tenemos que cambiar nuestra forma de trasladarnos hacia alternativas más sustentables como la bicicleta y el transporte público cero emisiones, pero las autoridades deberían garantizarnos plenamente este derecho y todas las alternativas reales y eficientes para ejercerlo.
3. Promover la educación vial: Consideramos que no podemos dejar pasar la ocasión de hacer llegar información fundamental a la comunidad, relativa a la educación vial tanto para el uso de la CicloRecreoVía, ciclovías y para el desplazamiento por las calles, que dicho sea de paso es obligatorio para los ciclos en la eventualidad de que no existan ciclovías de acuerdo con lo que establece la Ley de Convivencia Vial, contribuir a la disminución de accidentes donde los ciclos se vean involucrados y también promover y difundir el uso de equipos de seguridad, mantención del equipo deportivo y la preparación previa del cuerpo. Este punto se materializa con material audiovisual mediante redes o en la misma jornada recreativa con flayers, coincidencia de asistentes con los usuarios de ciclo recreo vía.
4. Promover la inclusión en la CicloRecreoVía de personas en situación de discapacidad: creemos que Concepción en general está al debe en temas de inclusión, pero en materia deportiva o recreativa es preocupante, no habiendo encontrado en nuestra comuna a lo largo de todo el tiempo de nuestro estudio otra iniciativa de inclusión distinta a un columpio del parque ecuador hecho para personas en silla de ruedas, bajo este orden de consideraciones creemos que la CicloRecreoVía debe ser inclusiva, por lo tanto proponemos que para incentivar la participación de esta importante parte de la población y hacer más expedita su llegada, la CicloRecreoVía debería contar con

Palabras del representante de personas en situación de discapacidad Sr. Mariano Rivas Bareyns.

Comentar que el 4 punto sería promover la inclusión en la ciclo recreo vías de personas en situación de discapacidad, creemos que Concepción en general está al debe en temas de inclusión, pero en materia deportiva o recreativa es preocupante, no habiendo encontrado en nuestra comuna a lo largo de todo el tiempo de nuestro estudio otra iniciativa de inclusión distinta a un columpio del parque ecuador hecho para personas en silla de ruedas, bajo este orden de consideraciones creemos que la ciclo recreo vía debe ser inclusiva, por los calle o están mal hechas o tienen muy difícil acceso porque para mí estar en silla de ruedas es un reto, porque para subir una silla de ruedas a una calle hay que hacer mucho esfuerzo y como por ejemplo para encontrar un baño tienes que encontrar un baño especial porque el baño tiene que estar con la puerta adecuada para poder entrar, entonces lo que pedimos es que pongan un poco de empatía y así sea para todos.

Palabras de Fernanda Gutiérrez Veloso representante del Club Deportivo Roller Conce

El siguiente objetivo es el otorgamiento de espacios seguros para la realización de actividades y una de las desventajas que dejó la franja deportiva que tuvimos durante la pandemia fue la falta de seguridad que se evidencia en una serie de situaciones, ya sea asaltos, robos de bicicletas. Por esto consideramos que la seguridad es un punto a considerar en esta nueva ciclorecreovia ya que la delincuencia ha encontrado un nuevo nicho delictivo en la población deportiva.

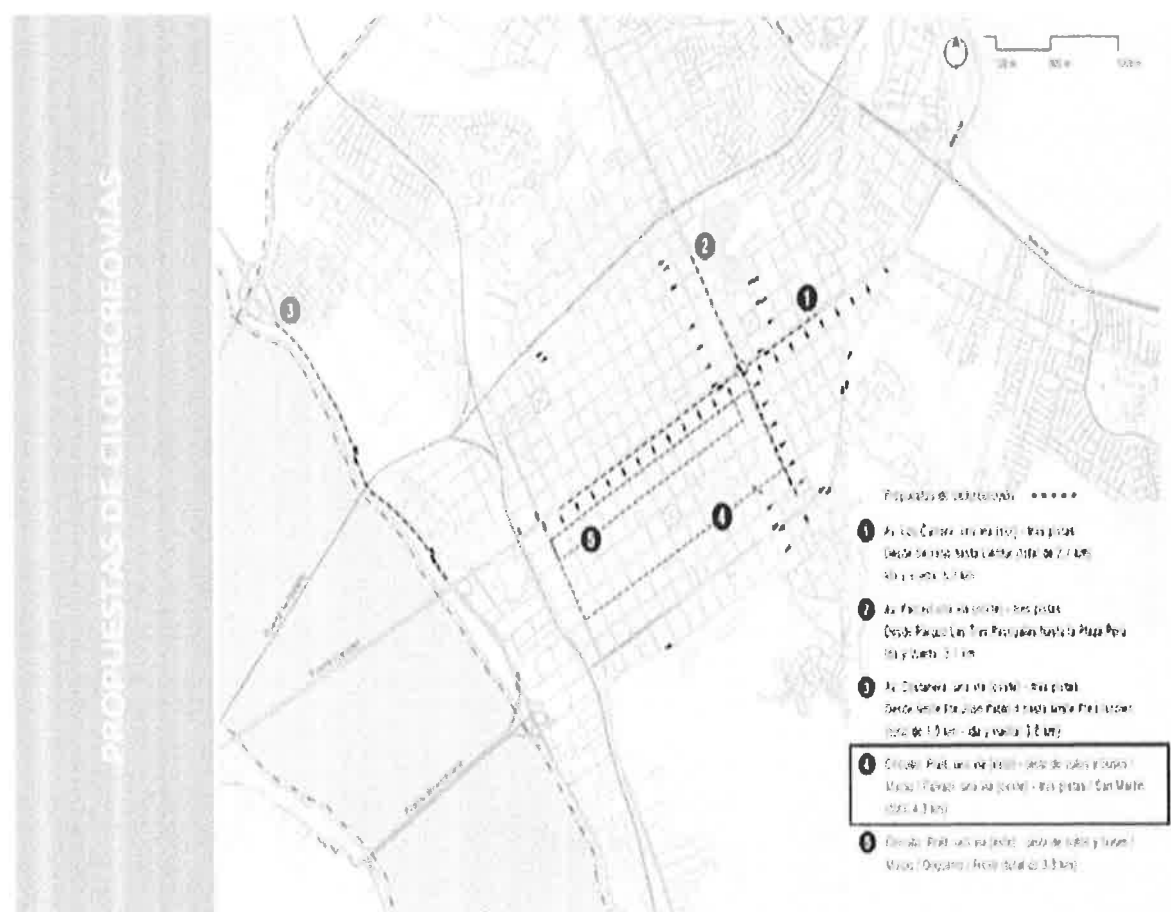
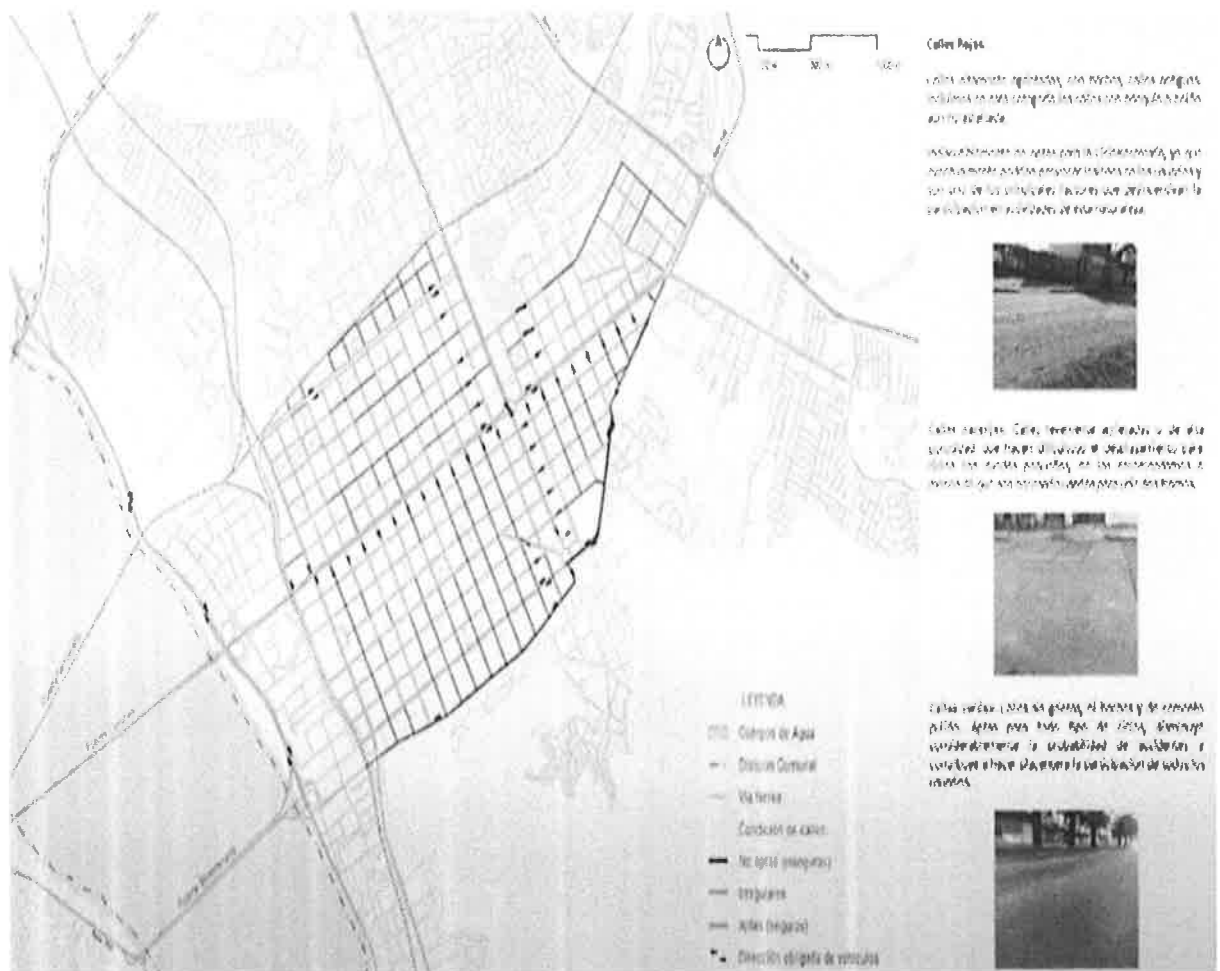
Objetivos

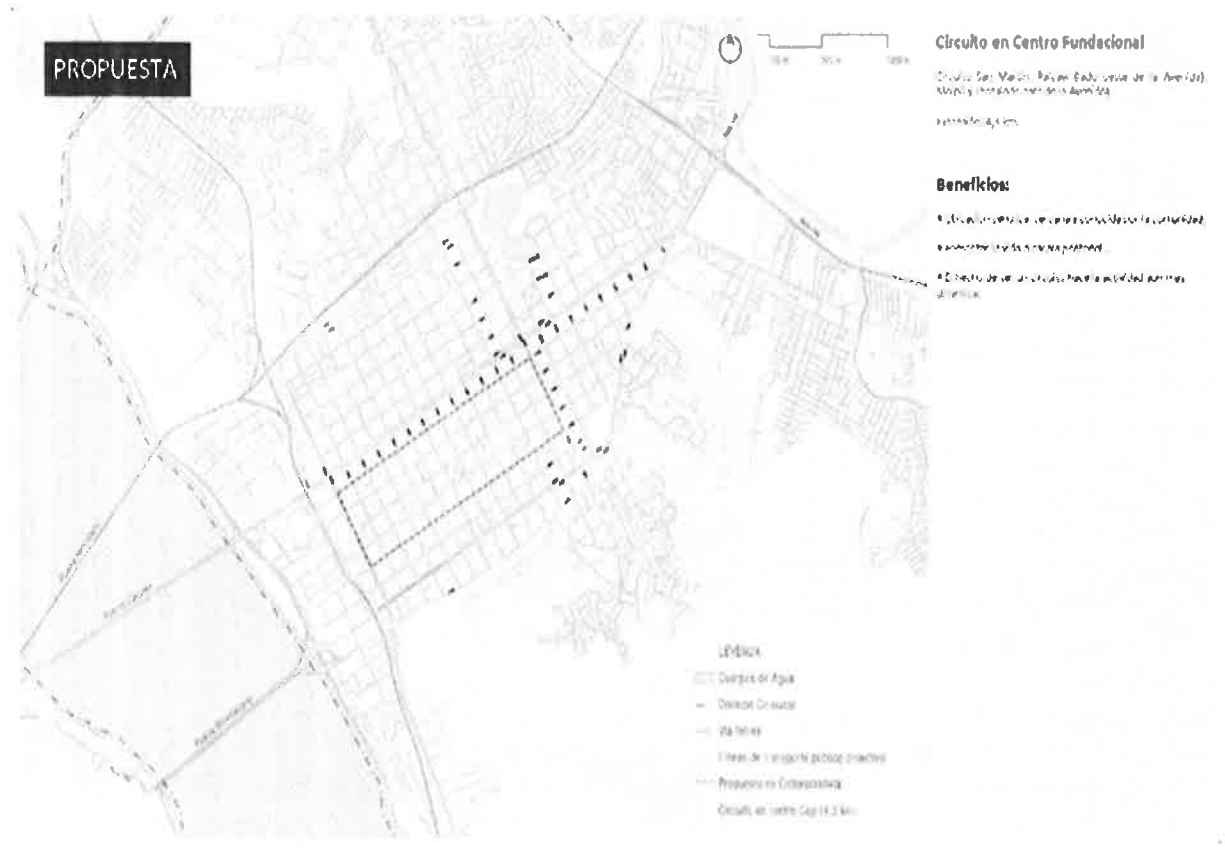
5. Otorgamientos de espacios seguros para la realización de actividades deportivas: una de las desventajas que dejó el horario de la franja deportiva es la falta de seguridad, que se evidenció en una serie de situaciones que desincentivan la realización de deporte durante este horario, asaltos, robos de bicicletas, etc. Es por esto, por lo que consideramos que la seguridad es un punto para considerar en esta nueva CicloRecreoVía, ya que la delincuencia ha encontrado un nuevo nicho delictivo en la población deportiva.
6. Otorgamiento de espacios de calidad: Aquí es donde nos gustaría hacer un especial énfasis, ya que la experiencia de las anteriores CicloRecreoVías O'Higgins y Víctor Lamas nos ha dejado un sin sabor a los usuarios de ciclos con ruedas pequeñas skaters, patinadores e incluso manifestaron la misma inquietud los runners ya que la mala calidad de las calles escogidas en esas oportunidades los dejaba propensos a eventuales lesiones y este podría ser el motivo por el cual la respuesta de la gente no ha sido la esperada en años anteriores, no es coincidencia que finalmente la gente opte por otros espacios que, sin perjuicio de no ser espacios destinados a la realización de deportes, la gente los siga prefiriendo por la calidad de su espacios, un ejemplo de esto es la Universidad de Concepción.

La calle O'Higgins y especialmente la calle Víctor Lamas, por las condiciones de su asfalto no reúnen las condiciones idóneas para el uso de las disciplinas mencionadas, limitando, entorpeciendo, desincentivando su uso e incluso pudiendo provocar lesiones en los deportistas, este punto ha sido uno de los de mayor interés, llevándonos a realizar un estudio de las calles de nuestra concepción considerando la situación de los usuarios de ciclos distintos de la bicicleta, cuya rueda considerablemente más pequeña requiere de un asfalto más pulido y libre de baches para poder ser usado, sobre todo por amateurs, que son eventuales usuarios de la Ciclorecreovia, por familias con niños y adultos mayores.
5. Protocolo Covid-19: Nos remitimos a lo que las autoridades consideren pertinente.

Consideramos importante el aseo y ornato de los espacios a elegir antes de cada jornada de CicloRecreoVía.

Estando al tanto de que O'Higgins y Víctor Lamas fueron calles utilizadas y que son llamativas, nosotros inmediatamente hicimos un estudio de calles para evitar que si este proyecto se llega a realizar se elijan nuevamente esas calle u otras calles que sean peligrosas para las personas. Entonces definimos un área de estudio viendo los distritos definidos y que fuera en el centro de Concepción ya que nuestro objetivo también es incentivar la vida a escala peatonal.





Apoyo Ciudadano

IG: [ciclореcreo_para_concepción](#) 1.339 interesados

Encuestas aplicadas

- Encuesta 1: Deporte Urbano en el Área Metropolitana de Concepción
- Encuesta 2: Ciclorrecreo para Concepción

Resultados (1)

- Tipo de deportes urbanos que se practican en el área
- Forma de entrenamiento (recreativo - profesional)
- Beneficio del deporte urbano
- Lugar de entrenamiento (público - privado)
- Horario y frecuencia de entrenamiento
- Factores que obstaculizan el entrenamiento
- Agrupaciones de deporte urbano

Resultados (2)

- Aprobación de propuesta

Resultados de encuesta 2: Ciclotecreoría para Concepción



Resultados de encuesta 1: Deporte Urbano en el AMC

510 respuestas



este informe fue producto del trabajo del siguiente equipo:

- Fernando Gutiérrez Veloso, representante del mundo del patinaje urbano, artístico y hockey, Estudiante de Derecho, instructora de patinaje, ex dirigente del Club Deportivo Roller Conce, ex entrenadora del Club de patin carrera Artu Roller y juez patin carrera.
- María José Ugarte Rorno, representante del mundo del patinaje urbano, fundadora e instructora de patinaje en Patina Conce, Licenciada en Arquitectura.
- Carlos Veloso Sanhueza, representante del mundo del skate, ingeniero en ejecución mecánico e instructor de skateboard profesional, presidente del club de skate de Concepción y director de la zona sur de la Federación nacional de skateboard profesional.
- Mariano Rivas Bareyni, deportista urbano en situación de discapacidad, 17 años de edad, estudiante de educación media del Liceo Amanecer.
- Valeria Peralta Aguilera, representante del mundo del ciclismo, Profesora de Inglés, fundadora de Girls Mtb Concepción.
- Karibel Gutiérrez Quezada, representante del mundo del ciclismo y del cicloturismo, Trabajadora social, especialidad área educativa.

Tiene la palabra el Presidente del Concejo Municipal Sr. Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Vamos a la intervención de Directores municipales.

Tiene la palabra el Director de Transito Sr. Sergio Marín.

Buenas tardes. Nosotros recibimos esta información y nos pusimos a trabajar de acuerdo a la propuesta definitiva que nos propone la agrupación.

En base a la propuesta 4 nos hemos puesto a trabajar en base a que significara para el transporte público una alternativa de este tipo. Vemos distintos orígenes de transporte público Talcahuano, San Pedro y Chiguayante. Por Talcahuano fundamentalmente ingresa tan por Paicavi como por Colon, 21 de mayo y Padre Hurtado. San Pedro por los puentes y costanera. Chiguayante por Pedro de Valdivia hacia el sector céntrico que hoy día lo hace por la calle San Martín y al tener estas calles configuradas para la ciclorecreovia nos fijamos fundamentalmente en estos 2 ejes lo que es Paicavi y Prat de la cual se plantea el cierre no total de la calle sino que por Prat de la pista que va hacia Talcahuano y en el lado de Paicavi el lado poniente. En virtud de eso consideramos que los servicios que deben modificarse que es el caso de Chiguayante fundamentalmente ponemos como alternativa de solución al cierre de calle San Martín la calle Chacabuco pero como no existe una conectividad de Chacabuco expedita hacia Paicavi como existe desde San Martín quiere hacer desvíos por Tucapel a Barros Arana y poder tomar nuevamente el trazado original. En el caso de retorno de Talcahuano al estar cerrado Paicavi en la pista poniente requiere ingresar al centro y a las calles en este caso Freire como O'Higgins a través de la calle Ormpello para poder tomar el centro de Concepción. En el caso de lo que viene de Talcahuano por Prat, 21 de mayo y Padre Hurtado que se usa Maipú desde el mismo Padre Hurtado, hay que adelantar ese ingreso de alguna manera hacia calle los Carrera, por lo cual se propone ahí en la altura de calles las Heras y tomar Serrano para tomar a si calle los Carreras para continuar con su recorrido habitual. Dentro de las reglas para hacer esto hay que poner en el tapete la Ley 21.074.

Ley 21.074 sobre fortalecimiento de la regionalización del país
faculta al Presidente para individualizar competencias mediante
Decreto Supremo competencias de MINVU, MTT, MOP, CORFO,
SERCOTEC y FOSIS a los GORES

DECRETO 236/2020 TRANSFIERE COMPETENCIAS RADICADAS EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 71, DE 2019, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, CUAL ES, PROHIBIR POR CAUSA JUSTIFICADA, LA CIRCULACIÓN DE TODO VEHÍCULO O DE TIPOS ESPECÍFICOS DE ÉSTOS, POR DE TERMINADAS VÍAS PÚBLICAS, A LOS GOBIERNOS REGIONALES QUE INDICA.

Artículo 1°: Transfírase temporalmente por un periodo de 2 años a contar de la total tramitación del presente acto administrativo y, para que se ejerza de manera exclusiva a los Gobiernos Regionales individualizados en el considerando N° 1 de este acto administrativo, con excepción del Metropolitano, las competencias actualmente radicadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, previstas en el artículo 1°, numerales 2 y 7, del decreto supremo N° 71, de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuales son, prohibir, por causa justificada, la circulación de todo vehículo o de tipos específicos de éstos, por determinadas vías públicas, y coordinar la acción de diversas autoridades en materia de tránsito, respecto de la competencia individualizada en el numeral 2 recién transcrito, según lo establecido en el artículo 113 del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2007, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito y artículo 2° de la ley N° 15.059, respectivamente.

LOS 2 AÑOS REFERIDOS VENCEN EL 25/05/2023

Resolución exenta N° 1009 de 2020 del
MTT

- Ingreso de solicitud al GORE con mínimo de 15 días hábiles previo a la fecha de la actividad.
- Gestionar y coordinar autorización de las actividades que lo requieran con los servicios públicos involucrados

Formalidad para solicitar corte de tránsito

- Modalidad vía portal de ingreso de solicitudes al sitio www.cortedetransito.gorchiobio.cl.
- Anticipación de 15 días hábiles
- Datos del solicitante como entidad y representante legal.
- Antecedentes generales del tipo de actividad, cantidad de participantes estimada, detalle de los desvíos de tránsito
- Vías a intervenir, tramos, fecha y hora de inicio y término, tipo de corte de tránsito, total o parcial.
- Adjuntar archivos con :Esquema de corte, plan de desvío, autorización de Delegación Presidencial, esquema de recorridos, fotocopia de Rut de representante legal y Rut de entidad solicitante

Cierres de este tipo requiere a lo menos:

- Cumplir con cierres y control de cada cruce transversal (35 aprox.) con certeza de cumplimiento de no ingreso en cada acceso. Barrera física y personal (a lo menos 3 por cruce) con equipamiento y capacitación para ello. (policía y de la organización) facilidades residentes.
- Señalización anticipada a la transversalidad de cierres. Instalación, retiro bodegaje, reposición de daños por evento.
- Bodegaje, traslado, Instalación y posterior retiro de barreras, conos por cada evento
- Difusión por medios de comunicación de los cierres.
- Supervisión de equipo humano de apoyo. Responsable in situ de cada evento.
- Apoyo logístico para personal de resguardo y participantes (ambulancia, comunicaciones, chalecos reflectantes, gorros, etc).

Palabras del Encargado de la Oficina de Deportes Sr. Yuri Aguayo.

Buenas tardes a todos. En esta ocasión vamos hacer una pequeña reseña de lo que el deporte comunal hace hoy en día diversas actividades deportivas en que nos toca colaborar.

OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

CONCEPCIÓN
MUNICIPALIDAD

ENCARGADO: Aldrin Yuri Aguayo Sánchez

DIRECCIÓN: Av. Collao s/n Estadio Ester Roa Rebolledo

FONO: 2208991-2208991-2208992-2208993

CORREO ELECTRONICO: raaguayo@concepcion.cl

OBJETIVO DE LA UNIDAD

La Oficina de Deportes desarrolla, apoya y fomenta actividades, eventos y competencias deportivas en la comuna, buscando masificar el deporte, la actividad física y la recreación desde un enfoque comunitario y social. Existiendo para el desarrollo del alto rendimiento otras entidades tales como el IND, el MINDEP y el GORE.



ACTIVIDADES OFICINA DE DEPORTES

CONCEPCIÓN
MUNICIPALIDAD

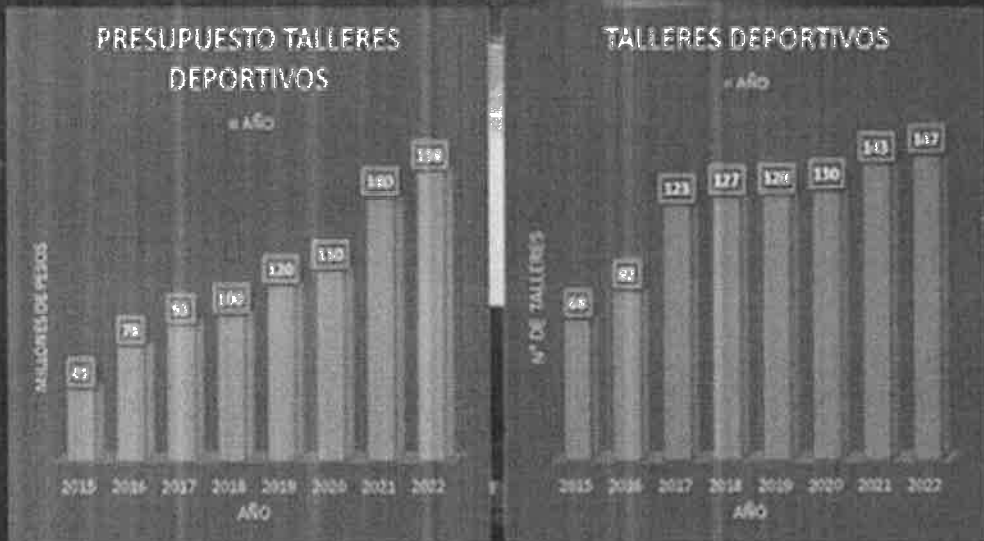
DICIPLINAS OLÍMPICAS

ATLETISMO
FUTBOL VARONES
FUTBOL FEMENINO
BASQUETBOL
KARATE
JUDO
VOLEIBOL
HALTEROFILIA
SKATE
GIMNASIA ARTISTICA
GIMNASIA RÍTMICA
TIRO CON ARCO
BOXEO
TENIS
TENIS DE MESA
TAEKWONDO

DICIPLINAS RECREATIVAS Y URBANAS

ZUMBA Y BAILE ENTRETENIDO
DANZA ARABES
PILATES
FOLKLORE
DEFENSA PERSONAL
CHEERLEADERS
JALSA
MUSA
DANZA DÁMENCA O BAILE ESPAÑOL
MUSCULACION
CALISTENIA
FUTBOL SALA
AJEDREZ
PARKOUR
ROLLER

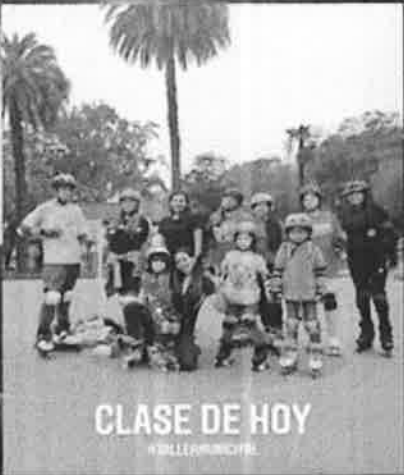
EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA INVERSIÓN EN
TALLERES DEPORTIVOS



APOYO A DISCIPLINAS BENEFICIARIAS DE UNA
ACTIVIDAD CON CALLES ABIERTAS



- **TALLER DE ROLLER:**
La municipalidad implementa desde este año 2022, 2 talleres gratuitos que con 3 horas semanales cada uno.
El próximo año también esta contemplado dentro de la planificación de talleres desde Febrero a Diciembre,



APOYO A DISCIPLINAS BENEFICIARIAS DE UNA ACTIVIDAD CON CALLES ABIERTAS



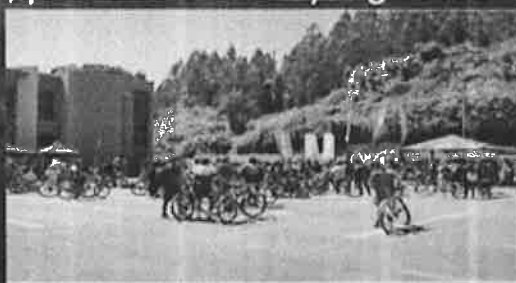
- **TALLER DE SKATE:** Los talleres Municipales de skate se ejecutan desde el año 2016 a la fecha. Actualmente contamos con 2 talleres de 3 horas cada uno ejecutados en el skatepark. Además de constantes apoyos a las organizaciones de skate en la realización de sus actividades



APOYO A DISCIPLINAS BENEFICIARIAS DE UNA ACTIVIDAD CON CALLES ABIERTAS



- **Ciclismo:** se realizan apoyos a organizaciones de ciclistas en el desarrollo de sus actividades como por ejemplo el "Desafío Bio Bio pedal" y la mayoría de las carreras organizadas por el club ciclista de Concepción, donde los principales apoyos están en gestión de espacios, premiación, primeros auxilios y seguridad.



Considerar que nosotros como oficina no tenemos la capacidad hoy en día para detener y agrupar la gran cantidad de deportes que están proliferando principalmente en Concepción, yo les puedo decir que hay otros organismos estatales que también generan apoyo como es el Gobierno Regional, IND Y Ministerio Del Deporte, ellos son los que se encargan de la parte más profesional

APOYO A DISCIPLINAS BENEFICIARIAS DE UNA ACTIVIDAD CON CALLES ABIERTAS

- Running:** se realizan apoyos a organizaciones Running y clubes de atletismo en el desarrollo de entrenamientos y actividades, siendo uno de los principales apoyos la facilitación de la pista atlética del estadio Luis Roa Rebolledo, donde pueden realizar sus entrenamientos sin costo



Palabras de la Asesora Urbanística Sra. Karin Rudiger.

Buenas tardes a todos. A mí me corresponde presentar la secuencia de espacio que acogen las actividades de las que hablo Yuri.



CIRCUITO COMUNAL DE ESPACIOS DESTINADOS A DIVERSAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESPECÍFICAS INTERCONECTADOS POR CICLORUTAS

Se trata de una secuencia de espacios interconectados por ciclorutas, en los que se permite actividades deportivas específicas tales como ciclismo, patinaje, trote, caminata, slackline, parkour, roller, meditación.

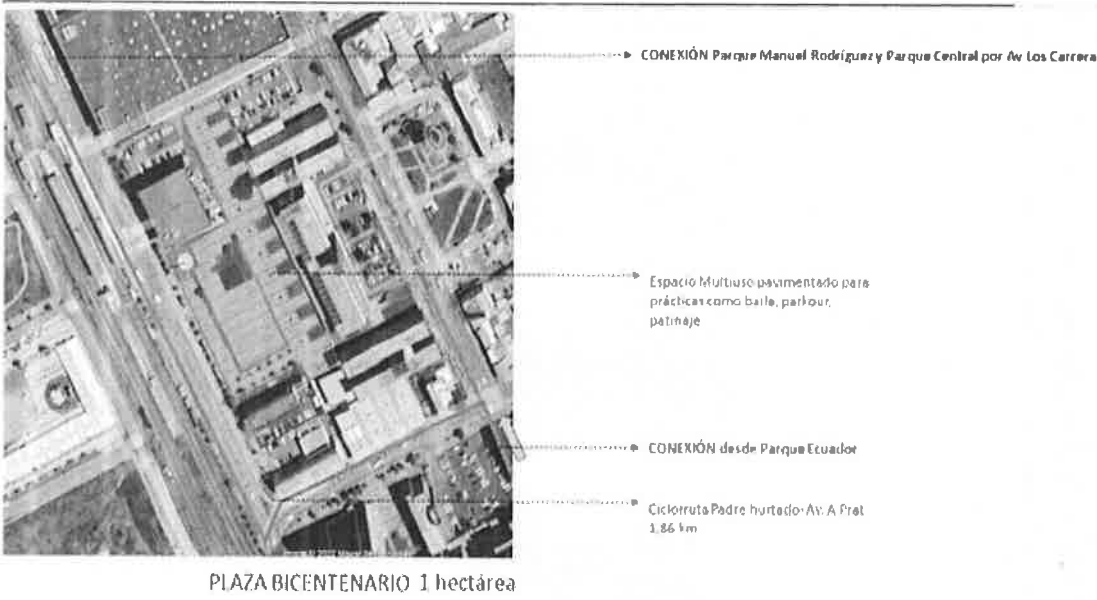
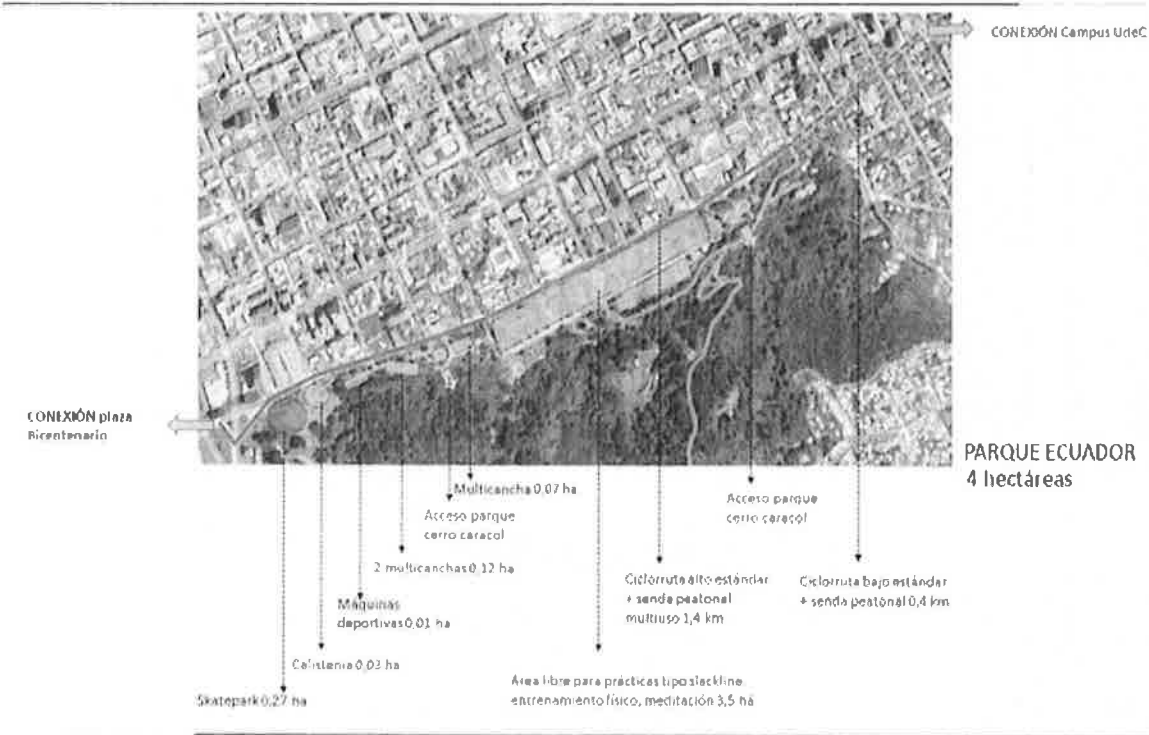
Longitud del circuito: 11,78 Km

- Estado de conectividad: medio a malo
- Estado de conservación: medio a bueno

Superficie total de espacios asociados al circuito que permiten prácticas deportivas específicas:

- Estado de conservación: bueno

Total:	16,5 há
--------	---------





- Ciclorruta Binimelis 450 ml
- Conexión con Plaza Bicentenario por Av Los Carrera Poniente
- Ciclorruta circunvalación plaza 0,6 km
- Área libre para prácticas tipo slackline, entrenamiento físico, meditación 2 has
- Ciclorruta Binimelis 0,76 km
- Espacio Multiuso pavimentado para prácticas como baile, parkour, patinaje 1,32 há

PARQUE CENTRAL 3,32 hectáreas

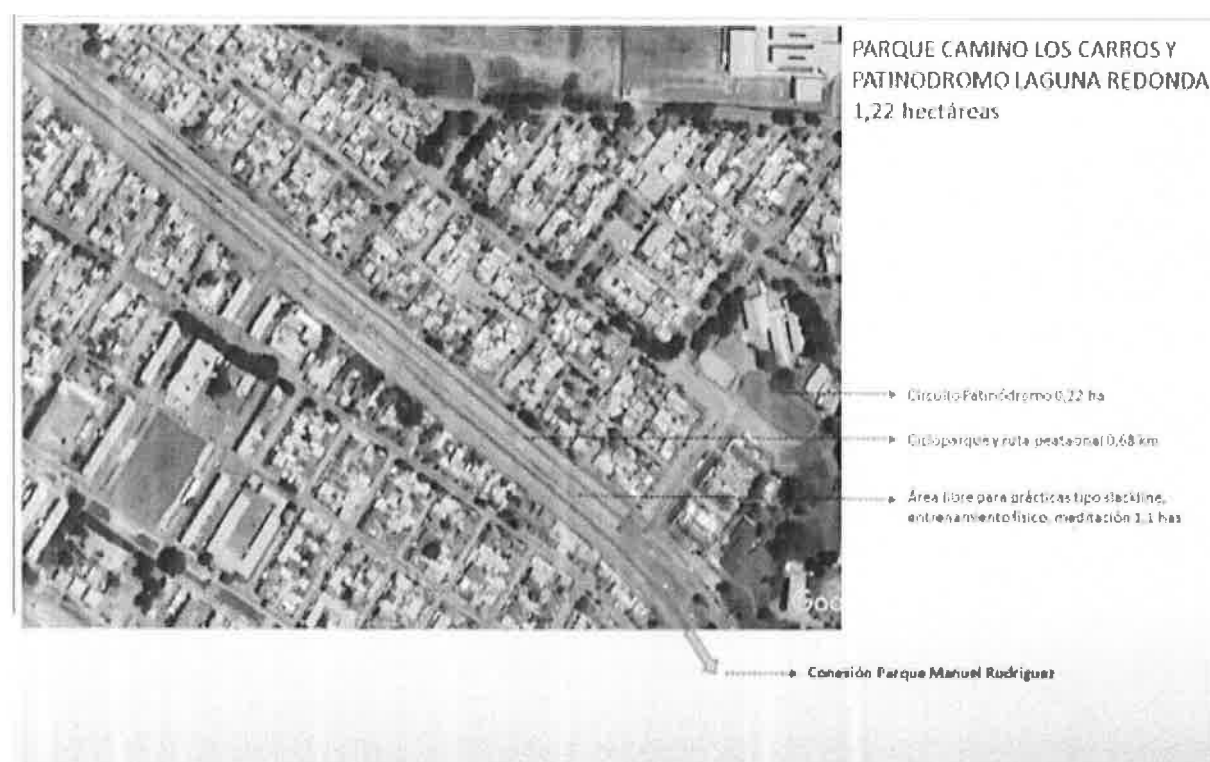
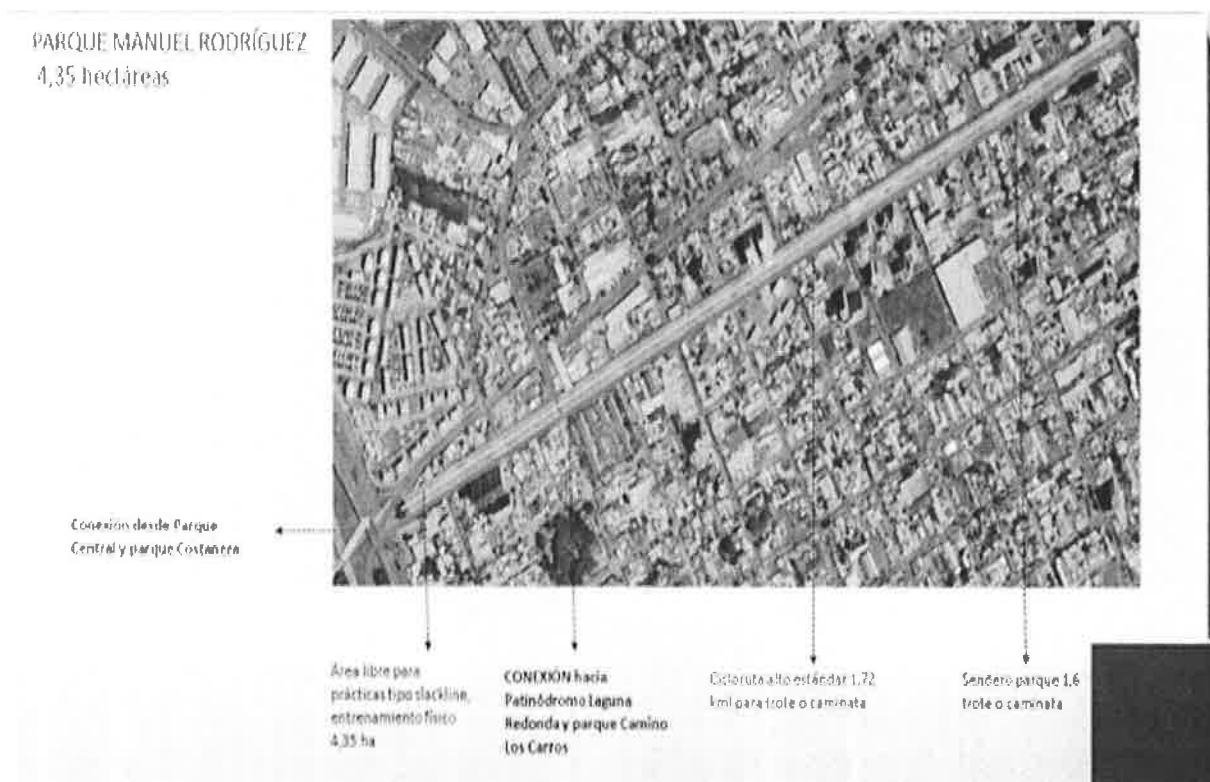
CONEXIÓN Peatonal Ribera Norte



PARQUE RIBERA NORTE 2,50 hectáreas

- 2 multiranchas
- Sendero borde río 0,13 km para trote o caminata
- Área libre para prácticas tipo slackline, entrenamiento físico, meditación 0,65 has
- Espacio Multiuso pavimentado para prácticas como parkour, patinaje 1,05 has
- Espacio Multiuso pavimentado para prácticas como parkour, patinaje 0,6 has
- Ciclorruta Parque Ribera Norte 3,40 ml

Image © 2022 Mapbox Technologies



Palabras de la Concejala Claudia Arriada Parra.

Buenas tardes a todos, al alcalde, funcionarios colegas concejales y en especial a ustedes que son organizaciones jóvenes que están presentes para poder activar de alguna manera espacios que faltan en la comuna. Agradecer también a funcionarios que nos entregaron antecedentes importantes para poder llevar adelante este proyecto que considero bastante relevante para nuestra comuna. Evidentemente desde antes de la pandemia veníamos teniendo problemas en temas de la actividad física, la pandemia solo agudizo esos conflictos, por tanto creemos que es relevante que las organizaciones hoy día se levanten y nos presenten este tipo de alternativa que muchas veces los municipios no alcanzan a visibilizar y que es porque no lo

practicamos simplemente. Ahora respecto del acceso como nos comunicaba Mariano, somos una ciudad que está muy al debe accesos a las personas en situación de discapacidad y yo lo comprobé en lo practico porque yo, porque yo tuve un accidente en diciembre del año pasado, cuestión que me llevo a usar muletas y eso significa darme cuenta lo que significaba subir al transporte público con muletas y me ponía en el caso de las personas que están en una situación más compleja como por ejemplo de las sillas de ruedas.

Yo considero súper relevante que este tipo de proyecto, apunten a esto este sector más vulnerado de la sociedad que tiene que ver con las personas adultas mayores, niños o niñas o personas en situación de discapacidad. Así que al menos cuentan con todo mi apoyo para poder llevar adelante este proyecto, si bien sabemos que en las audiencias públicas no podemos votar ni tomar un acuerdo concreto, pero es importante que avancemos en compromisos con ustedes y con la ciudadanía y sobre todo con el deporte que tanta falta hace. Agradezco la presentación y considero súper profesional de su parte que además de venirnos a plantear este proyecto se hayan hecho cargo de hacer un estudio de las calles que pueden ser habilitadas para este tipo de proyecto. Considero que hay que empujar hartas voluntades políticas para que resulte y si bien la municipalidad es una de las instituciones que puede apoyar en este proceso, también vemos claramente que acá la idea es también que haya una conexión con el gobierno regional, seremi de transporte, para que efectivamente este gran proyecto de ciclo recreovías no quede en una sola vez, sino de que sea permanente.

Palabras de la Concejala Valentina Pavez Van Ryseselberghe

Buenas tardes a todos. Saludar a la agrupación deportiva que están acá presentes. Muchísimas gracias por su agrupación, yo recuerdo cuando nos juntamos en el estadio Ester Roa en la comisión de deporte, presidida por Eric nos presentaron este tema y lo encontré muy interesante. Yo vengo del mundo del deporte y les comente que soy profesora de Educación Física, me apasiona todo lo que es deporte, actividad física y trabajo 3 años en gestión deportiva talleres y eventos deportivos y también tengo contacto con muchos profesores de distinta área, hay muchos deportes emergentes que están saliendo ahora, que son deportes urbanos y que no son considerados como deporte Olímpico quizá en juegos deportivos nacionales o instancias como esas, de repente no se visibiliza tanto pero son deportes que existen y que tienen mucho potencial y que cumple con las mismas características y requisitos que cualquier deporte. Todos los deportes tienen su magia, su tiempo y preparación y obviamente dependiendo del profesionalismo que el deportista le quiera dar es el precio que esta implementación va a tener como es el caso del basketbol en silla de ruedas, que se usan ruedas especiales y si es un gimnasio que no tiene las condiciones, las ruedas se pinchan y es un desgaste humano por la frustración y también económico importante.

Siento que lo que yo entendí en el espíritu de lo que ustedes están proponiendo, es que no es que ustedes estén buscando una instancia donde están presentando este proyecto y se haga con el hombre de ustedes, porque ustedes no son una agrupación única, sino que ustedes son representantes de distintas organizaciones o disciplinas que en este momento están representando a su grupo de manera independiente pero unida porque tienen punto en común y que quieren que por medio de una institución pública se respalde una instancia o un espacio donde puedan realizar este tipo de actividades de manera secuencial.

Yo creo que si bien la directora de Asesoría Urbana nos cuenta que si existen espacio, yo lo veo como deportista, en donde tener instancias en donde se cierran calles y se destine especialmente para realizar este tipo de actividad física tiene un enfoque distinto en el sentido de que los deportistas que van a realizar los distintos deportes puede conocer a otras personas o intercambiar experiencias, conversar,

generar grupo y quizás de ahí salen nuevos clubes deportivos o quizás puedan salir nuevas instancias donde se puedan generar competencias internas.

Palabras del Concejal Eric Riquelme Sanhueza.

Saludar a todos y todas, funcionarios y funcionarias a nuestros vecinos y vecinas y también a los expositores y expositoras que nos exponen este proyecto que es bastante significativo desde mi punto de vista y que genera un impacto positivo si es que se implementa. Este tema lo estuvimos tratando en una comisión de deporte, fue un tema bastante interesante, se generó un dialogo bastante productivo respecto a este proyecto y es un proyecto que viene a mejorar varios índices negativos que tenemos en nuestra sociedad como es la salud mental, obesidad excesiva que tenemos en nuestro país, tema de pandemia que como nos afectó, por lo tanto este proyecto con voluntad política se puede ejecutar y yo creo que varios actores tienen que conversar, ya que ustedes han tocado muchas puertas y eso también me gustaría que ustedes lo pudieran aclarar ya que muchos no pudieron estar en esa comisión de deporte donde tratamos este tema y con quienes ustedes han estado estableciendo conversaciones también y quienes han estado respaldando este proyecto, porque todas las personas que estén respaldando este proyecto, tiene que conversar y buscar la forma de poder concretar este proyecto que va hacer súper beneficioso para la ciudadanía y para los deportistas urbanos de nuestra comuna.

Es ahí donde creo importante la solicitud que hacia esta organización que agrupa varias disciplinas con respecto a que nosotros como municipio pudiéramos tomar este proyecto he impulsarlo para implementarlo en la comuna, eso es por lo menos lo manifestado en la comisión de deportes que tuvimos hace un par de meses atrás.

Respecto al tema de la seguridad hace un tiempo se lo comentaba a Fernanda que igual yo mediante un oficio solicite a la delegada presidencial poder solicitar disposición de Carabineros para poder ejecutar este proyecto y ver la disposición que tiene Carabineros para poder cortar calles y poder hacer más efectivo lo que es la implementación de este proyecto, por lo tanto estamos a la espera de lo que responda el mayor de Carabines en relación a la dotación que podríamos tener en algunas ciclo recreos vías que sean como un plan piloto ya que hay que ir mejorando lo que haya que mejorar he ir implementando cosas. Por otro lado esta el tema de los primeros auxilios que puede tener patrullajes de la ACHS que nos puedan facilitar ciertas cosas o personal.

Palabras del Concejal Daniel Pacheco Ponce

Saludar a todos los vecinos, funcionarios y a cada uno de los expositores. Creo que alguien que no se sume a una iniciativa de deporte es difícil porque creo que esto genera salud, salud mental y favorece la calidad de vida de todas las personas y creo que es fundamental generar y promover el deporte. Yo más que alabarlos por la presentación, creo que en lo concreto es saber si esto va ser posible o no va ser posible, porque al final creo que han tocado muchas puertas y seguir así sería fome. Entonces por lo que entendí, creo que el CORE es el responsable de dar la autorización, pero es importante que el municipio pueda tomar la posta y asumir este compromiso de por ejemplo una vez al mes hacerlo como un evento del municipio porque por lo que escuche en las presentaciones las primeras veces no fue muy exitosa, no lo sé el porqué, quizás por la dificultada que tuvieron, pero su este evento fuera del municipio y hubiera la coordinación con seguridad Ciudadana, Carabineros, Gore, diferentes instituciones para hacer un evento masivo y que promueva la salud y el deporte. No sé cuál serán los compromisos que se puedan tomar o la disposición que puedan tener frente a esta situación, pero creo que si se hace una vez al mes fácilmente el municipio puede entregar los equipos y hacer difusión para que esto pueda ser exitoso.

Palabras de la Concejala Olimpia Riveros Ravelo

Saludar a todos los concejales acá presentes y en particular a las organizaciones que acá nos visitan y que han expuesto tan brillantemente sus anhelos que lo están soñando hace un largo rato. Yo quiero reflexión respecto de lo que significa la participación, creo que aquí hay un ejemplo claro de que cuando las organizaciones pasan a la etapa propositiva van a tener éxito a pesar de que ustedes señalan que hubo momentos de fracaso o que no resultaron también como ustedes tenían pensado, pero la persistencia de su trabajo la felicito sinceramente, creo que tienen el empuje y las ganas y por lo tanto esto va a prosperar en algún minuto esto va a resultar ¿cuánto nos vamos a demorar? No lo sé, los funcionarios del municipio o encargados, de ninguna de las 3 exposiciones deduzco que haya dificultades, más bien todo indica que es factible, ahora la resolución final no depende solamente del municipio, pero si está radicada en la comuna de concepción, porque el plano que ustedes presentan es precisamente dentro de nuestra comuna. Aplauzo plenamente que este proyecto ayuda a disminuir los problemas de salud mental y aplauzo plenamente el proceso de participación ya que ustedes fueron capaces de realizar encuestas y eso es muy interesante, porque nos están hablando de un proyecto voluntaristas que a ustedes solo se les ocurrió, sino que tiene todo un respaldo de personas consultadas que coincidieron con el sueño que ustedes están presentando, asique también considero que tiene mi compromiso particular de apoyar esta iniciativa. El cuidado del medio ambiente, evitar la contaminación tan creciente que tanto daño nos hace y particularmente la inclusión de personas discapacitadas, espacios seguros con los cuidados necesarios, por lo tanto esta promoción que ustedes nos hacen de una actividad recreativa y deportiva al mismo tiempo es totalmente digna de ser saludada y por lo tanto cuentas absolutamente con nuestro respaldo.

Palabras del Concejala Boris Negrete Canales

Saludar a los concejales y concejalas, funcionarios y funcionarias que estén presentes y especialmente a quienes hoy día están presentes de las distintas agrupaciones que hoy día nos han expuesto. Lo primero felicitarlos y no a modo de ser redundante porque aquí todos los han felicitado, porque realmente lo que hacen ustedes hoy en día, la presentación que nos han traído y la propuesta que ustedes tienen, a mí me parece que es un proceso extraordinario desde la perspectiva de varias razones, primero porque es un proyecto serio y no una idea de que aquí se quiere hacer algo simplemente ya que esa idea lo llevaron a un proyecto, con ideas y distintas opciones a efecto de ver más conveniente incluso de lado algunas aspiraciones máximas que ustedes hubiesen querido a efecto de que esto se pueda concretar, por otro lado han logrado aglutinar a muchas personas, no solo a las 1.500 personas que participaron de la encuesta, sino que a personas que participan constantemente de las distintas agrupaciones que hoy día están representado y eso es valioso porque principalmente son jóvenes lo que aún mas enaltece lo que ustedes están haciendo y en tercer lugar porque han encausado esto dentro de un proceso que es mirado con ciertas dudas por parte de la ciudadanía en general y por los jóvenes mucho más, yo también tengo 31 años y por lo tanto los pares de uno los jóvenes miran con ciertas dudas la burocracia de la administración y dicen que esto no va a funcionar y en realidad más a ya de que esto no ha resultado, pero han causado esto dentro de las causas institucionales que la ley establece de participación de la ciudadanía y eso nos tiene acá en esta audiencia pública también y por lo tanto es merecedor de poder felicitarlo. Lo segundo yo lo que entiendo respecto de lo que planteo el director de tránsito es que esto eventualmente pudiera concretarse, obviamente señalo algunos aspectos técnicos y algunas complicaciones que son obvias que se generarían, pero la cuestión es que no es algo descabellada de que no se pueda hacer el trazado que ustedes planteaban sino que se podría resolver generando ciertos desvíos y habrían dos puntos que entiendo que serían los

más complejos de resolver y eso hay que darle una vuelta a efecto de resolver, es lo que entendí respecto de la respuesta técnica por parte del municipio que obviamente lo hace la dirección de tránsito y en tercer lugar me gustaría saber cuál fue el fruto de la conversación, porque entiendo que se reunieron con la Gobernación Regional no sé si con Rodrigo Díaz que es el gobernado o con parte de su equipo, porque ese igual sería importante porque más allá de lo que planteo don Sergio en términos de que la decisión de los cortes de calle es competencia de ellos, yo creo que ellos no se opondrían a una actividad de este tipo, sin duda que sería una actividad positiva para la ciudadanía en general sino que sería una actividad relucir por la administración y en este caso me refiero al municipio o a la gobernación regional y probablemente de concretarse esta actividad téngalo por cierto que quizás muchas de las personas que quizás los miraron con suspicacia quizás van aparecer en la foto, porque hoy es algo positivo y por lo tanto creo que esto debiera concretarse.

Lo último es que lamentablemente el concejo en general no tiene la voz cantante de esto, nosotros parte de las cosas que podemos hacer es cuando Eric nos dijo si podíamos firma la solicitud de Audiencia Pública varios lo hicimos de forma encantada, pero lamentablemente como concejales no tenemos la potestad de hacerlo porque obviamente no somos quienes manejan la administración del municipio y en ese sentido sería importante conocer más allá de las opiniones técnicas de los profesionales que hoy día nos hablaron en el municipio.

Palabras de la Concejala Nadia Garrido Pérez

Bueno aquí los presentes somos los firmantes de esta Audiencia Pública y sabemos que no tenemos otra función como apoyarlos, ya que más que ustedes sean escuchados, los firmantes fuimos la concejala Arriagada, Boris Negrete, Eric Riquelme y quien les habla fuimos los firmantes para que a ustedes los escuche el municipio y porque para nosotros si es prioritario que ustedes sean escuchados. Yo creo que hemos perdido el foco, porque el municipio nos explicó que sobre los talleres, sabemos la gran labor que hace el municipio en su oficina de deporte y yo creo que ustedes saben más, porque ustedes son parte de los talleristas y de verdad hay un esfuerzo máximo por el municipio por generar y fomentar el deporte en nuestra ciudad, también se habló de las vías y espacios que tenemos en la ciudad para generar deporte, relacionado con ruedas o trotar. Pero yo creo que el tema de esta audiencia tiene que ver con la Democratización de los espacios públicos que están tomados por el automóvil, esta audiencia también es para fomentar a las personas que no hacen deporte diariamente que son ustedes y los grupos que ustedes los acompañan de poder motivar a la familia un día domingo durante 4 horas o una vez al mes, para que esas personas hoy en día tienen problemas de salud mental, salud física se incorporen a lo que ustedes hacen todos los días, ese es el foco de la audiencia de hoy, es una intervención urbana con un fin urbana que ustedes tenga para que los días domingo durante 4 horas se pueda generar deporte democráticamente tanto para personas con discapacidad y para todos los que hoy día de lunes a sábado no lo hagan. También esta audiencia permite escuchar que nuestro alcalde diga que va a tomar la voluntad de ir hablar con el Gobernador Regional que yo sé que los escucharon, pero quien es el que hoy día tiene la autoridad de decir tomo estas ruedas y voy a que me escuchen porque ni nosotros tenemos ese poder, lo otro que ustedes también están haciendo algo importante que no tan solo para las personas que también para el medio ambiente, ya que hoy día Concepción genera gran cantidad de huella de carbono y ustedes le están diciendo a las personas que una de las formas que generemos menos huella de carbono es a través de otro medio de transporte alternativo que es la bicicleta o caminando. Lo último quizás generar como en otras instancias una consulta ciudadana que es la forma de decir que los que somos habitantes de esta ciudad podamos ser escuchados con propuestas como hace un par de semanas atrás se consultó donde se puede instalar la feria artesanal.

Palabras del Concejal Emilio Armstrong Delpin.

Me sumo a las palabras de Nadia en relación al sentido de esta propuesta que es afectar la vida cotidiana de la ciudad sobre todo en centros lineales que es cuando más se notan las cosas. Lo segundo que quiero felicitar la iniciativa en el sentido que es una incorporación de los jóvenes a la iniciativas que dicen relación con la ciudad, esto repercute no solamente con los jóvenes hacia fuera sino que al interior de los mismos jóvenes ya que su vida comienza a tener un sentido cítrico y una justificación para vivir dentro de la ciudad y la sociedad y no sentirse como que están al margen sino que sentirse como protagonistas y tomarse el protagonismo que yo creo que es lo más importante. En relación a la actividad misma me parece que hay un par de temas importante, el primero es el reconocimiento a nivel urbano de que la mente y el cuerpo son una sola cosa, en algún minuto nuestra civilización tendió a escaparse de esta evidencia y a concentrarse solamente en el tema de la mente y eso ha traído como consecuencia el sedentarismo la mala salud y un cierto grado de nostalgia y felicidad en las personas porque no hacen uso de su ser integral que considera el cuerpo. Yo soy más viejo pero subo todos los días el mirador Alemán por un sendero y se lo importante que es la unidad mente y cuerpo en la vida de las personas. También me parece muy importante recuperar el suelo urbano sobre todo central y lineal para el uso humano porque efectivamente le hemos dado una súper categoría al automóvil, en circunstancia de que el objetivo son las personas, entonces esto es recuperar el área y hacerlas peatonalizadas y hacer utilizadas de esta manera sobre todo los fines de semana, me parece una súper buena iniciativa, es un avance en dirección a peatonalizar los centros de la ciudad y los barrios, que debieran ser los puntos de encuentros de humanos y no el encuentro de máquinas. Todo esto alivia el tema de la congestión, la contaminación y hace que las personas sean más saludables. No me voy a pronunciar en el tema de logística porque no es mi área pero tengo claro que existe dentro del municipio un equipo súper eficiente en términos logísticos así que me parece que con la buena voluntad se podría conseguir perfectamente este tipo de cosas.

Palabra el Presidente del Concejo Municipal Sr. Álvaro Ortiz Vera.

Corresponde ahora a los requirentes de esta audiencia si quisieran aportar otros antecedentes o si tienen otra presentación o bien quieren responder preguntas.

Quiero decir que en la mañana me llamo la SEREMI de Transporte que había recibido la invitación y lamentablemente por un tema de agenda no pudo venir, no es que haya querido venir y frente a la idea me dijo textual que conversemos.

Palabras de Fernanda Gutiérrez Veloso representante del Club Deportivo Roller Conce.

El equipo que ustedes ven presente acá y otros que no pudieron asistir por temas de trabajo. Representantes de distintas disciplinas deportivas, de distintas organizaciones, representantes de los vecinos, nos hemos dado el trabajo de crear este proyecto porque no se trata de venir aquí con ideas en el aire, sino que se trata de poner en la mesa una necesidad, porque obviamente no vamos a esperar que nos satisfaga nuestras necesidades como deportista sino ponemos en la mesa primero cuales son las necesidades en este caso.

Llegamos más de un año en este proyecto, teniendo reuniones con una y otra autoridad pero no somos personalidad jurídica. Hemos impulsado el proyecto hasta acá pero ahora quienes tienen que seguir impulsando no somos nosotros, más bien necesitamos que un organismo en este caso la municipalidad donde ya los concejales nos escucharon y dieron su parecer siga tirando esta iniciativa para arriba, creo que el trabajo que hemos hecho ha sido importante pero ahora ya no está en

nuestras manos. Esta además decir la cantidad de beneficios que esta actividad tiene, a nivel de salud física, salud mental, a nivel urbana de descongestión vehicular. También quiero mencionar que hemos tenido reuniones con distintas autoridades partimos con el departamento de deportes, de todo hemos tenido mucho apoyo y creo que casi ningún pero. También tuvimos una reunión con Rodrigo Díaz en la Gobernación quien también estaba en todo de acuerdo con la actividad, pero en base a todo este orden de consideraciones no veo por qué a más de un año que hemos estado impulsando esta actividad aún no se logre, entonces que está pasando, donde está la voluntad política para que esta actividad se lleve a cabo. Lo que necesitamos en este momento no es presupuesto, porque para llevar a cabo esta actividad el presupuesto es mínimo, lo que necesitamos es voluntad política y ya no pasa por nosotros. Eso es todo.

Palabra el Presidente del Concejo Municipal Sr. Álvaro Ortiz Vera.

Primero felicitar a las agrupaciones mujeres y hombres que finalmente han trabajado esta propuesta y que la han presentado en diferentes lugares. Quiero recordar que nosotros ya tenemos la voluntad de recuperar estos espacios para la comunidad y nosotros nos atrevimos hacerlo hace 7 o 8 años atrás aproximadamente y cerramos O'Higgins desde Prat hasta Juan Bosco, donde fuimos capaces de aumentar los Kilómetros de ciclovía no es cualquier calle sino que en O'Higgins sacamos todos los estacionamientos reservados que habían, hasta los de contraloría. Por lo tanto es una tónica para esta gestión trabajar este tipo de proyectos, decir si que cuando se hizo la ciclo recreo vía que a todo esto es hay que cambiar el nombre porque ciclo recreo vía es marca registrada en Santiago de una empresa que fue la misma que estuvo acá que en ese entonces no le costó ni un solo peso al municipio, ellos a través de auspiciadores hicieron algo lucrativo para también prestar el servicio y nosotros lo que hacíamos era la autorización del uso de la calle O'Higgins.

Esto requiere de una logística, la voluntad esta. Yo no sé qué pasó después porque tú decías que estuvieron con el gobernador y ofreció recursos, pero dijo como lo íbamos hacer, después lo conversado afuera. Porque si bien es cierto requiere de una logística y de recursos porque significa quien tienen que haber personas que deben estar en todas las esquinas por tema de señalética y difusión que es un tema para que resulte bien, pero tienen que ser actividades que no pueden afectar el buen funcionamiento de la ciudad, ósea cuando lo hicimos en O'Higgins las críticas nos llovieron y cuando vieron que la idea si resultó dijeron que la idea no era tan mala, típico primero critican sin saber si va a resultar. Por eso es importante tener una conversación con la SEREMI de Transporte, yo no tengo ningún problema en acompañarlos, porque dentro del funcionamiento de nuestra ciudad hay transporte Público y este beneficia o perjudica si se deja de hacer los recorridos o por cualquier otra cosa a la comunidad, un domingo hay mucho menos gente que un día de semana, pero están enmarcados dentro de una licitación en donde tienen que tener marcados los recorridos.

Hay una propuesta por parte del municipio que toma la realidad y un poco de lo que ustedes dicen se hizo ese ejercicio y vamos a analizar lo que ustedes están entregando, pero vuelvo a reiterar es algo que requiere de una logística y funcionamiento, pero la disposición esta. Cuando se habla de voluntad política, yo entiendo el concepto que ustedes plantean, pero no es voluntad política del color político o de la autoridad de turno que debe tomar la decisión, sino que es la voluntad política respecto a lo que se debiera hacer políticamente en el ámbito del deporte, en vivienda en educación etc... pero vuelvo a reiterar sabiendo bien como lo vamos hacer. En un momento cuando aparecieron las ciclovías no era solo para bicicletas, también para personas que se movilizan en scooter y dos empresas se presentaron acá, todos con una idea perfecta, pero quebraron las empresas con el negocio acá, porque nadie ocupaba los scooter y aparecieron los scooter en las lagunas o en el

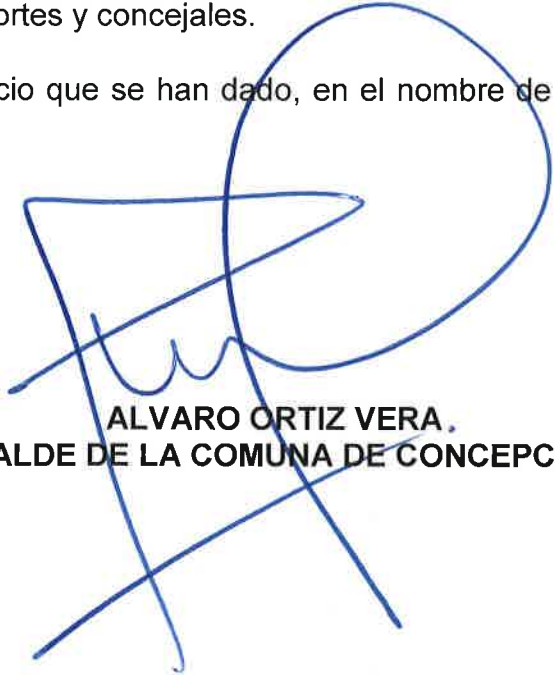
rio, porque digo esto, porque aquí tiene que haber un espíritu y cultura de querer cambiar vincularnos en la ciudad y la forma de movilizarnos en la ciudad, donde hay ideas que pueden ser muy buenas. Otro ejemplo en Freire se colocaron Hitos para que la gente no anduviera tan pegada en las veredas y pudiera tener más espacio para movilizarse, en un instante dijimos dejémosla un tiempo más para desincentivar el uso del auto y finalmente nos reventaron porque nos decían que lo que tenía que pasar por ahí era los autos y micros, entonces finalmente las sacamos. Porque les comento esto porque la idea nos parece súper bien y de hecho la aplicamos, la sacamos adelante varios años atrás, ahora las condiciones económicas para el municipio por lo menos son distintas, nos reunimos ayer con el equipo municipal para ver la programación del mes aniversario de la ciudad y tuvimos que bajar como 3 actividades porque no teníamos los recursos y tuvimos que mantener las actividades más potentes, entonces no es un tema de que yo sea apretado con la plata, porque la plata no es mía ni del consejo ni de nadie de los que esta acá, es plata de todos y todas y tenemos que ser responsable al momento de la ejecución presupuestaria, lo otro que también que un proyecto como este se llevó a cabo antes de la pandemia, ahora todo están más sensibles, vuelvo a reiterar la voluntad, como la financiamos y queremos saber si está el apoyo del gobierno regional con que presupuesto se va a ejecutar 2022 o 2023 cuánta plata nos van a entregar, quien va a ejecutar o el IND o el Municipio o la SREMI de Transporte o lo van a externalizar para que un tercero venga y lo haga, porque tenemos que hacer responsable al momento de aplicar una medida como esta, si hay un atropello ni dios quiera quien responde, cual es el seguro que debemos entregar a las familias. Eso es lo que yo les quiero decir y esa es la tarea que nos vamos a poner como municipio para sacar adelante esto y vuelto a reiterar teniendo claro el presupuesto, sabiendo las arterias y todo un sinnúmero de cosas que tendremos que ver y lo más seguro que vamos a seguir en contacto con ustedes tal como lo tuvo la oficina de deportes y concejales.

Agradezco y reitero nuevamente el espacio que se han dado, en el nombre de dios se levanta la sesión, muchas gracias.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

AOV/PII/ ema
ID/DOC:



ALVARO ORTIZ VERA.
ALCALDE DE LA COMUNA DE CONCEPCION.